



Expediente: 348/17

Carátula: GUERRERO JORGE ADRIAN C/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SECRETARÍA JUDICIAL - CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20310385655 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -DEMANDADO

90000000000 - CÓRDOBA, PATRICIA ANTONIA-DEMANDADO

20305984192 - GUERRERO, JORGE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Corte Suprema de Justicia - Secretaría Judicial - Contencioso Administrativo

ACTUACIONES N°: 348/17



H105051548058

JUICIO:GUERRERO JORGE ADRIAN c/ MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS, EXPTE:N°348/17

Provincia de Tucumán, 07 de agosto de 2024.-

I.- Atento las constancias de autos y no habiendo dado cumplimiento con lo dispuesto en fecha 23/05/2024, téngase a Patricia Antonia Córdoba por constituido domicilio procesal en los estrados digitales del Tribunal, debiéndose notificar la sentencia de fecha 03/06/2024.- II.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto anterior y conforme lo solicita la parte interesada, notifíquese a Patricia Antonia Córdoba la sentencia de fecha 03/06/2024 en su domicilio real.- A sus efectos, líbrese cédula.- 348/17 - TMP

Actuación firmada en fecha 07/08/2024

Certificado digital:

CN=LEIVA Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161768368

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.